



ACTA NÚMERO 101  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
09 DE FEBRERO DEL 2024

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día viernes 09 nueve de febrero del año 2024, dos mil veinticuatro, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

- |                         |                                    |
|-------------------------|------------------------------------|
| Primera Regidora        | Mariana Lizbeth Vallejo Olivares.  |
| Segundo Regidor         | Placido Antonio Hernández.         |
| Tercera Regidora        | Esmeralda Llanes Martínez.         |
| Cuarto Regidor          | Javier Torres Martínez.            |
| Quinta Regidora         | Esmeralda Concepción Silva Ponce.  |
| Sexto Regidor           | Eroldo Enríquez Terán.             |
| Séptima Regidora        | Fabiola Manuela Cruz Ramírez.      |
| Octavo Regidor          | José Manuel Ledezma Gómez.         |
| Novena Regidora         | María Carolina Flores Rojas.       |
| Décimo Regidor          | Luis Armando Treviño Rosales.      |
| Décima Primera Regidora | Erika del Carmen González Obregón. |
| Décima Segunda Regidora | Cruz Mireya Cardona Hernández.     |
| Síndica Primera         | María Luisa Silva Jaramillo.       |
| Síndico Segundo         | Ernesto Aaron Gutiérrez Galván.    |

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 33, 34, 35, 36 fracción II demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

Hoja 1 de 8 Del Acta 101 de fecha 08 de febrero del 2024.



- III. Aprobación de la solicitud de licencia sin goce de sueldo del C. Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal de García, Nuevo León, para separarse temporalmente del cargo por un periodo de 100 días naturales, efectivos a partir del día 27-veintisiete de febrero del 2024-dos mil veinticuatro, hasta concluir los 100 días, a efecto de realizar actos de campaña correspondientes, para buscar un cargo de elección popular, lo anterior con fundamento con los artículos 9 y demás aplicables del Reglamento Orgánico del Municipio de García, Nuevo León; artículos 33, fracción I inciso e), 34 fracción II, 58 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal.
- IV. Designación a propuesta del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, de la persona que estará encargada del despacho para suplir al Presidente Municipal durante el periodo de la licencia solicitada, con todas las atribuciones que las disposiciones jurídicas dispongan de conformidad con los artículos 33 fracción I inciso e), 60 antepenúltimo párrafo y demás artículos relativos y aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y demás disposiciones jurídicas relacionadas.
- V. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, da la bienvenida a la presente sesión extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido procede a desahogar el primer punto del orden del día. Inmediatamente instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pasar lista de asistencia. Acto Seguido y por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza; el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a tomar lista de asistencia validando la presencia de 12 - doce Regidores y 02 - dos síndicos, según el listado de los miembros del Ayuntamiento antes citado, así mismo, se encuentra presente el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López y el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por lo que se valida la existencia del quórum legal. Acto seguido se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, y por consiguiente serán válidos los acuerdos tomados. Se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, lo asista dando lectura al orden del día, acto seguido, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a dar lectura al orden del día. Acto seguido, al término de la lectura del orden del día y al no existir intervenciones al



respecto por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día; acto continuo por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día. Recogiendo el sentido de la votación, el cual da como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes y se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día relativo a la aprobación de la solicitud de licencia sin goce de sueldo del C. Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal de García, Nuevo León, para separarse temporalmente del cargo por un periodo de 100 días naturales, efectivos a partir del día 27-veintisiete de febrero del 2024-dos mil veinticuatro, hasta concluir los 100 días, a efecto de realizar actos de campaña correspondientes, para buscar un cargo de elección popular, lo anterior con fundamento con los artículos 9 y demás aplicables del Reglamento Orgánico del Municipio de García, Nuevo León; artículos 33, fracción I inciso e), 34 fracción II, 58 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal;

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, le refiere al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, para que le asista en la lectura de la solicitud presentada. Acto continuo en uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, trae a la vista el oficio número PM/MG/010/2024 recibido en fecha 07 siete de febrero del 2024, mismo que fue circulado previamente a esta sesión y que tienen a la vista, dando lectura del mismo que es del tenor siguiente:

**C. C. QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCIA NUEVO LEON. Presente.-**

*Por medio del presente escrito, en mi carácter de Presidente Municipal de García Nuevo León, de conformidad con los artículos 9 y demás aplicables al Reglamento Orgánico del Municipio de García, Nuevo León; artículos 33, fracción I incisos e), 34 fracción II, 58 y 60 antepenúltimo párrafo y demás párrafos conducentes y aplicables, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; en razón de que estoy en el tercer y último año del periodo constitucional para el que fui elegido del 2021 -2024, pido licencia hasta por 100 días al cargo que desempeño, para buscar ser electo a un cargo de elección popular, por lo que me permito poner a su consideración, para que sea expuesta en la próxima sesión de cabildo del H. Ayuntamiento de este Municipio, y se consideren los siguientes aspectos:*

Hoja 3 de 8 Del Acta 101 de fecha 08 de febrero del 2024.

Carlos Alberto Guevara Garza  
Esmeralda Silva

Handwritten signatures on the right margin.

Handwritten notes on the right margin: Cruz Ramirez, Falcón

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signatures on the right margin.



**PRIMERO.-** Se apruebe una licencia sin goce de sueldo al suscrito Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Guevara Garza, para que me separe temporalmente del cargo por un periodo de 100 días naturales, efectivos a partir del 27-veintisiete de febrero del 2024-dos mil veinticuatro, hasta concluir los 100-cien días, para el efecto de realizar los actos de campaña correspondientes, para buscar un cargo de elección popular.

**SEGUNDO.-** En caso de aprobarse lo anterior, solicito se apruebe en la misma sesión de cabildo a un encargado de despacho que será propuesto por el suscrito, para que me supla en el periodo de la licencia solicitada, con todas las atribuciones que las disposiciones jurídicas dispongan al servidor público propuesto de conformidad con los artículos 33, fracción I inciso e), 60 antepenúltimo párrafo y demás artículos relativos y aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y demás disposiciones jurídicas relacionadas.

**TERCERO.** Se determine que el suscrito C. Carlos Alberto Guevara Garza, podrá incorporarse en cualquier momento, (de la licencia concedida) a sus funciones como Presidente Municipal del Municipio de García Nuevo León, mediante un simple aviso por escrito presentado ante el Ayuntamiento sin demás tramite.

Sin más por el momento, me despido de Usted reiterándole las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración; atentamente C. Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal de García, Nuevo León.....

.....RUBRICA.....

Acto seguido en uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, retomando la solicitud presentada pone a consideración del pleno del Ayuntamiento la propuesta de acuerdo que se deriva de la solicitud planteada, en los siguientes términos:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** - Se aprueba una licencia sin goce de sueldo al Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Guevara Garza, para que se separe temporalmente del cargo por un periodo de 100 días naturales, efectivos a partir del 27-veintisiete de febrero del 2024-dos mil veinticuatro, hasta concluir los 100-cien días, para el efecto de realizar los actos de campaña correspondientes, para buscar un cargo de elección popular.

**SEGUNDO.-** Se determina que se apruebe en esta sesión de cabildo a un encargado de despacho que será propuesto por el Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Guevara Garza,

*Esmeralda Silva*  
*Carola E.*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*  
*cur Nambor*  
*Fabio Lo*



para que lo supla en el periodo de la licencia solicitada, con todas las atribuciones que las disposiciones jurídicas dispongan al servidor público propuesto de conformidad con los artículos 33, fracción I inciso e), 60 antepenúltimo párrafo y demás artículos relativos y aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y demás disposiciones jurídicas relacionadas.

**TERCERO.** Se determine que el C. Carlos Alberto Guevara Garza, podrá incorporarse en cualquier momento, (de la licencia concedida) a sus funciones como Presidente Municipal de García, Nuevo León, mediante aviso por escrito presentado ante el Ayuntamiento sin demás tramite.

En su caso publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y/o en la Gaceta Municipal Oficial.

Acto seguido y al no existir mas intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, para que someta a votación el acuerdo propuesto que se deriva de la solicitud de licencia del C. Presidente Municipal. Acto continuo el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, recoge la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, con excepción del voto del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, en razón de ser un tema que lo involucra y prefiere abstenerse de votar.

Se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la designación a propuesta del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, de la persona que estará encargada del despacho para suplir al Presidente Municipal durante el periodo de la licencia solicitada, con todas las atribuciones que las disposiciones jurídicas dispongan de conformidad con los artículos 33 fracción I inciso e), 60 antepenúltimo párrafo y demás artículos relativos y aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y demás disposiciones jurídicas relacionadas.

Acto seguido continuo tiene el uso de la voz el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien comenta que desea ampliar la decisión derivado a que se platicó en conjunto con el Secretario de Ayuntamiento y revisaron las opciones que pudieran ser, como los son el Secretario de Seguridad, el Tesorero, el Secretario de Ayuntamiento o el Contralor, en el caso del Tesorero es mucha responsabilidad, presupuestos, fondos, entre otros; Menciona que en el caso del Secretario de Seguridad, es complicado por la sensibilidad en el tema de seguridad del municipio y menciona que el Secretario de Ayuntamiento que con su experiencia y la capacidad, derivado a que en ocasiones anteriores asumió el cargo de

*[Handwritten signature]*

*Erabel E. Esmeralda Silva*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Cruz Hernández Ferbiola*

*[Handwritten signature]*



encargado del despacho de la Presidencia, por lo que brinda un agradecimiento al Secretario de Ayuntamiento por su gran apoyo, su gran experiencia y el ayudar a tomar una decisión, como le comento el Secretario de Ayuntamiento el poder darle una oportunidad a otro; Por lo que en este caso el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, propone como Encargado del Despacho a la Presidencia Municipal, al Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, Gustavo Guerrero Tamayo, toda vez que cuenta con los conocimientos y experiencia necesaria para desempeñar este cargo como suplente por un término de 100 días o antes a petición del mismo solicitante.

Acto continuo al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que someta a votación del pleno del Ayuntamiento el presente acuerdo.

Acto seguido por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, la Designación del C. Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, Gustavo Guerrero Tamayo quien a propuesta del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, estará encargado del despacho para suplir al Presidente Municipal durante el periodo de la licencia solicitada, con todas las atribuciones que las disposiciones jurídicas dispongan de conformidad con los artículos 33 fracción I inciso e), 60 antepenúltimo párrafo y demás artículos relativos y aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y demás disposiciones jurídicas relacionadas. Recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Continuando con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos del mismo día 09 nueve de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hoja 6 de 8 Del Acta 101 de fecha 08 de febrero del 2024.

Cruz  
Munoz  
Castillo



*Mariana Lizbeth Vallejo*

MARIANA LIZBETH VALLEJO  
OLIVARES  
PRIMERA REGIDORA

*Plácido Antonio Hernández*

PLACIDO ANTONIO HERNÁNDEZ  
SEGUNDO REGIDOR

*Esmeralda Llanés Martínez*

ESMERALDA LLANÉS MARTÍNEZ  
TERCERA REGIDORA

*Javier Torres Martínez*

JAVIER TORRES MARTÍNEZ  
CUARTO REGIDOR

*Esmeralda Silva*

ESMERALDA CONCEPCIÓN SILVA  
PONCE  
QUINTA REGIDORA

*Eroldo Enriquez Terán*

EROLDO ENRIQUEZ TERÁN  
SEXTO REGIDOR

*Fabiola Cruz Ramirez*

FABIOLA MANUELA CRUZ RAMIREZ  
SÉPTIMA REGIDORA

*Jose Manuel Ledezma Gomez*

JOSE MANUEL LEDEZMA GÓMEZ  
OCTAVO REGIDOR

*María Carolina Flores Rojas*

MARÍA CAROLINA FLORES ROJAS  
NOVENA REGIDORA

*Luis Armando Treviño Rosales*

LUIS ARMANDO TREVINO ROSALES  
DÉCIMO REGIDOR



*Erika del Carmen González Obregón*

**ERIKA DEL CARMEN GONZÁLEZ  
OBREGÓN  
DECIMA PRIMERA REGIDORA**

*Cruz Mireya Cardona Hernández*

**CRUZ MIREYA CARDONA  
HERNÁNDEZ  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

*M<sup>ra</sup> LUISA SILVA JARAMILLO*

**MARÍA LUISA SILVA JARAMILLO  
SINDICA PRIMERA**

*Ernesto Aaron Gutiérrez Galván*

**ERNESTO AARON GUTÉRREZ  
GALVÁN  
SINDICO SEGUNDO**

*José Ricardo Valadez López*

**JOSÉ RICARDO VALADEZ LÓPEZ  
SECRETARIO DE TESORERIA,  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL**

*Ismael Garza García*

**ISMAEL GARZA GARCÍA  
SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO**

*Ar. Heberto Castillo*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Hoja 8 de 8 Del Acta 101 de fecha 08 de febrero del 2024.*